



## CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO N° 35 “LEONA VICARIO”

Subdirección Académica  
Departamento de Vinculación  
Oficina de Actividades Paraescolares

### CLUBES, TALLERES Y SELECCIONES

#### CLUBES:

Los clubes pueden ser actividades académicas, habilidades y destrezas agropecuarias, deportivas o culturales, estos te fomentarán el desarrollo de múltiples saberes, así como el desarrollo de habilidades que, aunque no lo creas te ayudarán en tu vida cotidiana debido al orden y disciplina con que cada uno está diseñado, obviamente también podrás divertirte o bien encontrarle el gusto a algo que tal vez no conocías o habías practicado, si te inscribes a un club éste solo se desarrolla dentro del plantel, no implica que tengas que salir a otro lado a menos que haya alguna dinámica especial, aquí tú deberás adquirir el material con el que se vaya a practicar o llevar a cabo alguna sesión de clase el plantel solo te aporta un espacio y docente, el tiempo de permanencia en un club es de 1 semestre y deberás aprobarlo para poder reinscribirte al siguiente semestre en el plantel, en caso que **NO** hayas acreditado la evaluación que se te haga al final en tu club, deberás asistir con tu tutor legal (papá, mamá o familiar mayor de edad), con quien el área de actividades paraescolares mediará y acordará tu situación.

#### TALLERES Y/O SELECCIONES:

Estas actividades van más allá de un club, y que son las actividades que salen a diversos lugares representando a nuestro plantel, pudiendo ser: exhibiciones, presentaciones especiales, concursos, torneos, entre otras. Si te inscribes a esta modalidad o bien te seleccionan en alguna de ellas, es **IMPORTANTE** que sepas que deberás cumplir mínimo con 1 ciclo escolar completo dentro de la actividad, no podrás desertar de la misma ya que implica que la escuela destina recursos económicos y materiales para que tú puedas desarrollarla sin problema alguno la actividad, únicamente deberás adquirir materiales que son más de uso personal por higiene, en caso de incurrir en alguna incidencia que no cumpla con el reglamento propio de la actividad en la que participas, deberá asistir tu tutor legal (papá, mamá o familiar mayor de edad), con el área de actividades paraescolares con quien se verá, mediará y acordará tu situación.

✓ **LAS INSCRIPCIONES COMENZARÁN A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE.**

#### ÚNICAMENTE ESTA ABIERTAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

➤ <b>ESCOLTA DE BANDERA</b>	➤ <b>DANZA FOLCLORICA</b>
➤ <b>BANDA DE GUERRA</b>	➤ <b>BAILE MODERNO</b>
➤ <b>MÚSICA (violín, guitarra, bajo).</b>	➤ <b>CANTO (solo por casting).</b>

**SI DESEAS INSCRIBIRTE A ALGUNA DE ESTA LISTA PIDE INFORMES EN LA OFICINA DE ACTIVIDADES PARAESCOLARES.**